



280792

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

a favor de Don Diodoro FIGUERAS GIL, nacionalidad española, residente en TARRASA (Barcelona), calle Rutllá, 44

por:

"MÉTODO PARA LA FABRICACIÓN DE GÉNEROS DE PUNTO"

--

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo método para la fabricación de géneros de punto, especialmente de los utilizados en la confección de medias y artículos similares.

5. Sabido es que en las medias de señora y otros artículos en los que se emplea géneros de punto finos, la rotura de uno de los hilos que forman el género da lugar al desmallado de los bucles que se encuentran entrelazados dentro de una misma hilera de mallas longitudinal.
10. desmallado que se va corriendo a lo largo de dicha

280792



hilera, formando las llamadas carreras o puntos corridos, generalmente difíciles de reparar y que pueden, incluso, poner totalmente fuera de servicio un artículo que, por lo demás, es totalmente nuevo de uso.

5. La presente invención tiene por objeto, precisamente, un nuevo método para la fabricación de esta clase de géneros de punto de acuerdo con una estructura de mallas especial, mediante la cual resulta posible frenar, dentro de unos límites razonables, el deslizamiento de los cabos de hilos rotos dentro de un bucle o malla del tejido, de manera que los mismos son retenidos y se evita el desmallado de los bucles adyacentes dentro de la misma hilera longitudinal de ellos.
- 10.

15. El método que se describe a continuación se basa en la observación de que tejiendo pasadas de mallas alternadas entre pasadas de mallas lisas y en las que se forma mallas cargadas sobre agujas alternas en cada una de dichas pasadas alternadas, se obtiene una desigual distribución de las tensiones del hilo en las mallas adyacentes de la misma pasada, de forma que las partes de hilo más tensas constituyen elementos de trabazón de las mallas más flojas y forman otros tantos medios de retención de los eventuales cabos rotos que se puedan producir a causa de la rotura de una de las mallas o puntos de la media u otro artículo.
- 20.
- 25.

En estas condiciones, dicho de otra manera, el método objeto de la presente invención consiste esencialmente en tejer una primera pasada de mallas lisa, hacien-



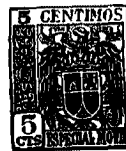
280792

- do trabajar normalmente todas las agujas del cilindro de la máquina, sobre la que se enlaza una segunda pasada que es tejida haciendo que las agujas alternas del cilindro no efectúen desprendimiento de forma que se obtiene mallas cargadas en las mismas, la cual es seguida por otra pasada de mallas en la que efectúan desprendimiento todas las agujas del cilindro dando lugar a nueva pasada lisa, seguida finalmente por una nueva pasada en la que las agujas del cilindro de la máquina son hechas
5. trabajar de manera que no efectúan desprendimiento en mallas de hileras longitudinales alternas, situadas entre las anteriores, formando otras mallas cargadas sobre las mismas.
- 10.

- De esta manera se producen mallas más estiradas que las otras, como consecuencia de lo cual las primeras toman una parte de hilo que normalmente correspondería a las segundas, formando zonas tensadas que actúan de medios de retención para los eventuales cabos rotos que puedan producirse en el tejido.
- 15.

- Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva una lámina de dibujos en los que se ha representado, tan sólo a título de ejemplo, una forma de realización práctica del procedimiento en cuestión, y en los cuales, la figura única es un esquema a escala muy ampliada, de un tejido obtenido de acuerdo con el procedimiento.
- 20.
- 25.

Tal como se aprecia en el dibujo, el procedimiento se práctica tejiendo una primera pasada de mallas



280792

lisas 1 haciendo, para ello, trabajar todas las agujas del cilindro en la forma usual.

- La siguiente pasada se realiza con el hilo 2, pero en ella la máquina es hecha trabajar de manera que las agujas que sostienen las mallas 3 de la pasada anterior no efectúan el desprendimiento y estas mallas 3 se unen sobre la misma aguja a las nuevas mallas 4 formadas con el hilo 2. A consecuencia de ello el tejido queda sostenido en las agujas por medio de las mallas cargadas 3,4 descritas anteriormente y las mallas lisas 5 situadas entre las anteriores.
- 5.
- 10.

- El paso siguiente del procedimiento consiste en tejer una segunda pasada lisa con el hilo 6, de forma que se desprenden tanto las mallas cargadas 3,4 descritas anteriormente como las mallas 5 situadas entre ellas, después de lo cual el tejido se sostiene sobre las agujas mediante las mallas lisas 7 y 8.
- 15.

- A continuación se teje una nueva pasada con el hilo 9, pero con la particularidad de que, en este caso, las agujas que sostienen las mallas 7, que antes habían formado las mallas cargadas 3,4, trabajan normalmente formando las nuevas mallas 10, en tanto que las agujas que sostienen las mallas 8 y que antes habían desprendido normalmente ahora no desprenden de forma que las nuevas mallas 11 pasan a cargarse con las anteriores 8 en hileras longitudinales del tejido situadas entre las que comprenden las mallas cargadas anteriores 3,4.
- 20.
- 25.

La siguiente pasada 12 vuelve a ser lisa y cons-

280792



tituye el punto de partida para un nuevo ciclo de trabajo como el descrito y que puede ser repetido en toda la extensión del género de punto o ser llevado a cabo solamente en las zonas del mismo sobre las que se desee tener la resistencia al desmallamiento.

5.

De la anterior descripción se desprende que las mallas que son retenidas para formar las mallas cargadas con las correspondientes de las pasadas que les siguen, se estiran más de lo que ocurre en el tejido liso, de forma que toman una parte del hilo que corresponde a estas últimas, lo cual da lugar a diferencias de tensión que proporcionan el efecto retenedor de cualquier cabo roto que se pueda presentar en el tejido por alguno de los accidentes a que son sometidos estos artículos.

10.

La invención, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras realizaciones que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo en la anterior descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser practicada con los medios y aparatos más adecuados, empleando los materiales más convenientes para el objeto de cada aplicación especial, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

15.

20.



280792

NOTA

Descrito el objeto de la presente patente de introducción, se declara nuevas y no practicadas en España las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Método para la fabricación de géneros de punto, para la obtención de resistencia al desmallamiento en los mismos, caracterizado esencialmente por el hecho de tejer una primera pasada de mallas lisa, haciendo trabajar normalmente todas las agujas del cilindro de la máquina, sobre la cual se enlaza una segunda pasada que
10. es tejida haciendo que las agujas alternas del cilindro no efectúen desprendimiento de forma que se obtiene mallas cargadas en las mismas, la cual es seguida por otra pasada de mallas en la que efectúan desprendimiento todas las agujas del cilindro dando lugar a una nueva pasada li-
15. sa, seguida finalmente por una nueva pasada en la que las agujas del cilindro de la máquina son hechas trabajar de manera que no efectúan desprendimiento en mallas de hileras longitudinales alternas, situadas entre las anteriores, formando otras mallas cargadas sobre las mismas.
20. 2. Método para la fabricación de géneros de punto, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de formar mallas de longitudes desiguales y distinta tensión, que toman parte del hilo que normalmente correspondería a otras mallas adyacentes,
25. formando zonas tensadas que actúan de medios de retención

280792



para los eventuales cabos rotos que puedan producirse en el tejido.

3. Método para la fabricación de géneros de punto.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 14 de septiembre de 1.962

Diodoro FIGUERAS GIL

p.a.

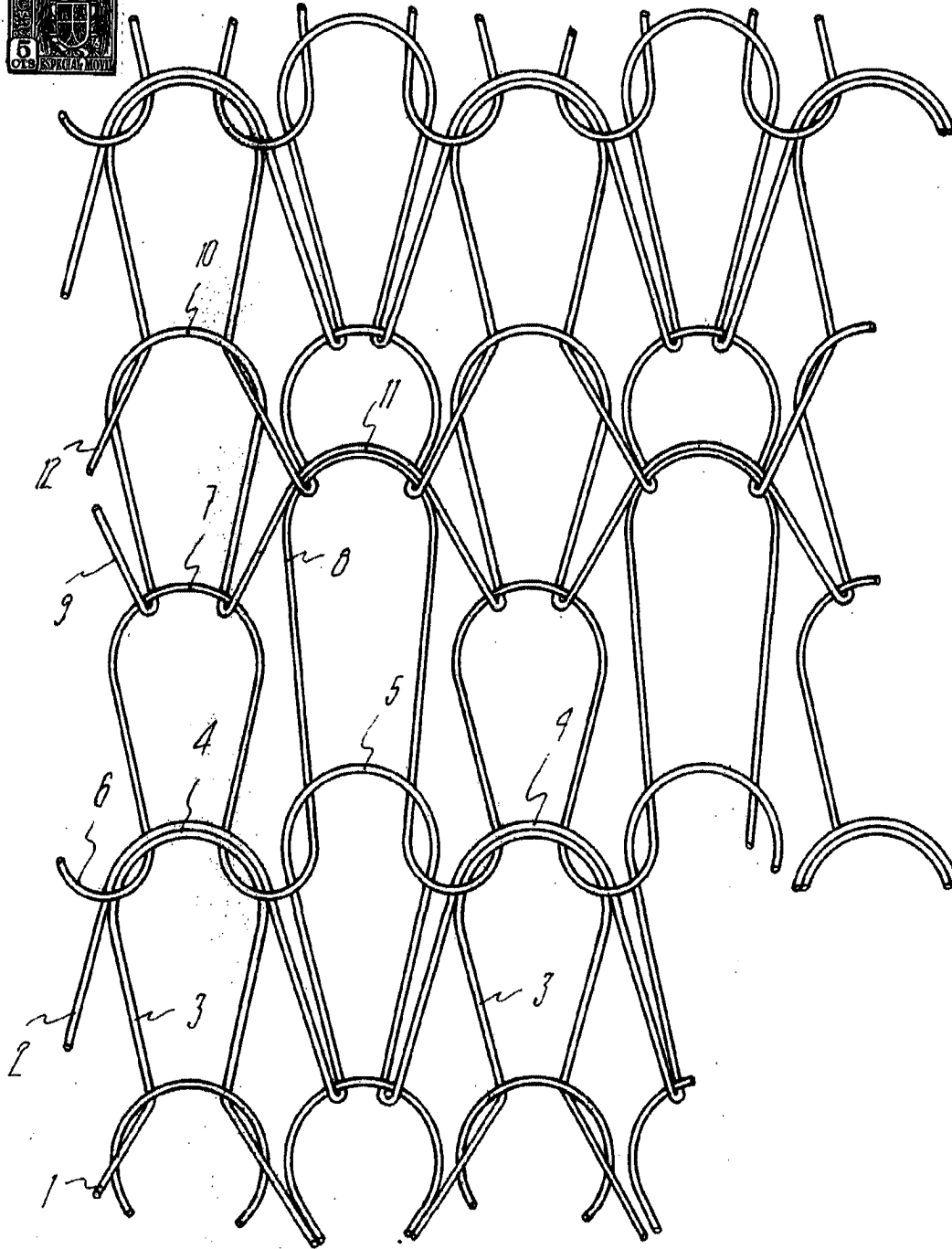
LUIS RUIZ PALACIOS
P. P.

D. DODORO FIGUERAS GIL

HOJA UNICA



280792



MADRID, SEPTIEMBRE 1962
DODORO FIGUERAS GIL
P.A. LUIS RUIZ GALAGIOS

L. Ruiz Galagos

9362